

# EL TUROLENSE.

## PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

### Y DE INTERESES MATERIALES.

**Precio de suscripción.**

Tres meses, 225 pesetas.—Seis id., 450.—Un año, 900.—PAGOS ANTICIPADOS.

**SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.**

**Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.**

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

### LO MÁS IMPERIOSO

Ante la necesidad de vivir, no existen razonamientos ni conclusiones de ningún orden.

La salud de un pueblo es lo primero, y la salud implica la conservación de la vida, pues que sin ella están de más cuantas ideas se emitan referentes á nacionalidad, independencia, esplendor, etc., etc.

Ninguna casa se edifica comenzando por el tejado, y confeccionar los presupuestos de gastos e ingresos tal como se hace, es empezar no por el tejado, sino por la veleta, cuando el primero no se ajusta al segundo, y éste es puramente ideal.

Impera el más absoluto desprecio de cuanto se refiere á la ciencia económica; se opera como pudiera hacerse en los tiempos primitivos, ó como en una ocupación accidental de territorio podría verificarlo un ejército extranjero. Esto hace falta, pues esto hay que sacarlo. Y con el mayor desprecio de todos los intereses sociales se reparten los cupos y se hacen las designaciones para extraer de buen grado ó por fuerza lo que sin cálculos ni antecedentes se imputó con el criterio burócrata más absolutista.

No hay Constitución, ni libertad, ni estudio previo, ni nada que se parezca á legalidad. Vivimos sujetos á un régimen económico mucho más detestable y más despótico que al que está sujeto el Imperio de Marruecos. Allí se hacen las derramas entre las tribus más ó menos caprichosamente; se recauda todo ó parte de lo calculado, y concluyó el compromiso ó partida de cargo respecto del país; pero en los países civilizados, como el nuestro, en donde las derramas no enjagan un presupuesto de gastos fatal y enorme, se ha inventado el gran libro de la Deuda, y todo lo que no se ha recaudado, y aun ni siquiera se ha impuesto por absurdo, como lo que se inventa con posterioridad, ahí está el libro que lo supliré; resultando que el contribuyente, que ha satisfecho cuatro, vendiendo enormes dificultades y mermando su capital y colocándose al borde de la ruina, está debiendo otros cuatro, por cargo que contra él resulta en el expresado libro, y que sin comerlo ni beberlo, ni haber entendido de ello en lo más mínimo, tiene que satisfacer interés por esos cuatro, que nadie se atrevió á pedirle, porque á tanto no llega la osadía, pero que traidoramente le hacen pagar á él ó á sus hijos, sin que se justifique por mejora tangible tan exorbitante gravamen.

Vista la facilidad con que se roban de un arca cerrada por tres llaves, guardadas por personas de respetabilidad y remuneradas con altos sueldos, por lo menos cuatro millones de reales; y visto que el ladrón ó ladrones no serán habidos, y que estarán triunfando y luciendo algunos de esos infinitos carruajes—que no hay fortuna legal que pueda sostenerlos,—entendemos que, para que en cuanto concierne á la Deuda pública no ocurran casos semejantes, que difícilmente serían advertidos por el público, ha llegado la hora de tomar una medida radical y urgente.

Esta medida es para evitar una revolucionaria que ya se ha indicado en época de trastornos; y es también para impedir que haya Gobiernos que asienten su vida económica en la falsedad de los presupuestos.

La disposición es, cerrar completamente el paso á toda idea de emisión, á todo pensamiento de empréstito, que no es más que un modo falso de imponer, cuando directamente no se pide lo que se piensa gastar.

El presupuesto de gastos es aquí lo primero, cuando debiera ser una consecuencia del de ingresos; de modo que ingenuamente pudiera confesarse que en España no se confecciona más presupuesto que el de gastos; y por él se lucha y se batalla, y la política pone en juego todos sus ardidés, burlándose así del País, á quien se supone idiota; porque idiota tiene que ser aquel á quien se obliga á un gasto fatal y preciso, y lo efectúa sin ver previamente si puede hacerlo.

Para obviar este anárquico modo de proceder, hay que tomar otra determinación: la de fijar que el presupuesto de ingresos sea el primero que se forme bajo las bases que indicaremos; pero no formado sólo por el Ministerio de Hacienda, ni por la burocracia que le auxilia, sino por una representación del País que paga, y sufre las consecuencias de los falsos presupuestos.

La tiranía que se ejerce en el orden económico tiene completamente divorciado al País de la Administración; y el abismo se ensancha cada día, porque se le impone un presupuesto de gastos que debiera supeditarse en absoluto á los ingresos verdaderos y posibles.

Con el anómalo modo de proceder actual, el País y sus intereses generales resultan pospuestos á la gente que cobra, y se mantienen organismos innecesarios y muchos inútiles, porque se admite su defensa, como si luego fuera tarea fácil encontrar quien haya de pagarlos.

Son muy activos y muy astutos los que defienden los gastos, y además tienen de su lado todos los políticos que especulan ó piensan especular con el erario público; en cambio, son pocos los que defienden al País ó lo que es lo mismo, que se tome como norma para gastar lo justo ó menos de lo que arroje un verdadero presupuesto de ingresos.

Esta es la campaña abierta: ¿aumentarán en número los que están decididos á que los gastos se subordinen á los ingresos, sin que resulten corolarios que vayan á refluir al gran libro de la Deuda pública?

Expuestas las dos rigurosas medidas que hay que tomar, una, el cerrar dicho libro con la sola excepción de lo que concierne á la ejecución de obras de urgente y general utilidad, con devolución precisa de capital é intereses, y otra, que el presupuesto de ingresos sea el que imponga su acción al de gastos, vamos á indicar cuál debe ser el espíritu dominante en la formación de aquél y la base previa sobre que debe operarse. Conviene hagamos observar que entendemos por obras de utilidad general las que afecten á todo el territorio español, y de ningún modo aquellas que, favoreciendo sólo á un pueblo, á un particular influyente, logran una declaración contraria á la equidad y á los intereses generales.

Antes de formarse el presupuesto de ingresos, para luego supeditar á él todas las partidas que constituyen el de gastos, racional y humanitario como de justicia innegable, es formar un primer ó previo presupuesto, que es el que designamos como imperioso.

¿De qué viven, por lo menos, la mitad de

los habitantes que con su trabajo dan vida á todo el organismo social? Pues sencillamente con el jornal más ó menos escaso que perciben de los agricultores, de los industriales y de los comerciantes. Quitad á esos agricultores, industriales y comerciantes su manera de vivir, y el País entero sucumbirá.

¿Y qué es lo primero que debe hacer el que gobierna en el sentido recto de la palabra? Pues procurar que esos nueve millones de habitantes, sin los cuales desaparecería la nacionalidad, tengan la posibilidad de encontrar quien les satisfaga el jornal ó salario, ó lo que es igual, procurar que los productores y contribuyentes de todo orden cuenten con reservas bastantes para que la vida del país esté asegurada; y esto es antes que el Ejército y que la Marina y todos los organismos sociales que son en junto una consecuencia de existir sociedad, pues que todos están demás si la nacionalidad perece, y están demás todas las prevenciones contra enemigos exteriores si el enemigo más temible lo cobijamos en nuestro propio seno.

Partiendo, pues, de ese presupuesto imperioso ó previo, mediante el cual las clases que sostienen al proletariado no sean tan esquilimadas por el Fisco, como ahora acontece, que se las deja inhabilitadas para llenar fines sociales fatales é ineludibles; partiendo, decimos, de ese estudio indispensable á la vida nacional, es cuando procede plantear el presupuesto de ingresos.

¿Pero está el País en condiciones para efectuarlo? De ninguna manera. Estamos dominados por la burocracia, sin uniforme y con él, y los Gobiernos no ven más que por los ojos de ella. La defensa de nuestros intereses queda encomendada sólo á los representantes del País; pero la burocracia ya ha sabido atar ese cabo, inventando la maquinilla *mayoría*, con lo cual queda inutilizado completamente el sistema representativo y constituidos los Ministros en reyes absolutos.

No nos queda más esperanza que la que nace de creer que la mayoría piense en sus deberes para con el País, y que se descomponga en cuanto se inicie la cuestión de presupuestos, cuya descomposición, ó sea insubordinación, es la entrada en la legalidad.

Si así sucediera—¡ca!—se empezaría por descartar del presupuesto de ingresos todo lo fantástico que contendrá, viniéndose á suprimir del de gastos todo lo que no pudiese ser cubierto con el de ingresos. Y para ello, es forzoso no oír á ningún Ministro ni á ningún empleado público, pues que todos ellos tienen sólo la obligación de acatar y obedecer lo que acuerde la soberanía nacional.

Claro está, y también dicho, que para eso tiene que ser verdadera soberanía nacional, en vez de agentes sin voluntad sujetos á una ordenanza malsana é hipócrita, que esteriliza los propósitos de los verdaderos representantes de los intereses sociales, y cubre con el mismo manto á los amigos y á los enemigos de lo que todos tienen obligación de defender.

¿Qué es primero, el Gobierno ó el País? Pues la contestación está dada con decir que el Gobierno es sólo una pequeña agrupación de personas, que son relevadas por igual número cuantas veces se quiera, sin que nada importe; mientras que el País, que es el soberano, resulta irremplazable, y digno el sólo de la conside-

ración que vanamente se prodiga á los déspotas que le empobrecen.

Confiemos en que la luz se hará, desapareciendo la falsedad en los presupuestos de ingresos, que son los que merecen discusión y estudio meditado, y quedando el de gastos reducido á una distribución sencilla, que debe ser aceptada sin rebelarse ni poner objeciones.

JOSÉ STRAUCH.

(La Liga Agraria:)

### INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIOS CANÓNICOS.

EN EL REGISTRO CIVIL.

Ha publicado la *Gaceta* la instrucción, aprobada por real orden de 26 del pasado, para la ejecución de los artículos del Código civil referentes á la inscripción de matrimonios canónicos en el Registro civil.

Es un documento que merece ser conocido, y de él vamos á dar en extracto aquellas disposiciones que más interesan al público, ya que su mucha extensión nos impide publicarlo íntegro.

«Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se extenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si éstos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respetivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciere incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegación suya haya de asistir á la celebración del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber.

Una vez terminada la celebración del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta de papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes, los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel común por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí á la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pie de las actas, una vez trascritas, se estampará la siguiente nota: «Trascrita esta acta en el libro..., folio..., número... de la sección de matrimonios de este Registro civil.» (Fecha y firmas del juez y secretario, y un sello del juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del juez municipal ó su delegado se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción los conyuges, sus padres y cualquiera otro interesado, por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida sacramental, haciendo constar si los contrayentes dieron ó nó al juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda y á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del art. 77 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio ó su transcripción á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, omitiendo siempre el nombre del interesado.

A continuación de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios, siendo de interés el siguiente á que se refiere el artículo 5.º:

#### Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico.

Señor Juez municipal de....

D..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., de... años, soltero (profesión ú oficio), domiciliado en esta villa, calle de..., número..., hijo de D... y de doña...

Y doña..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., de... años, soltera, (profesión ú oficio), domiciliada en..., calle de... número... hija de D. y de doña...

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el cura párroco de la iglesia de San José de este término, á las ocho de la mañana del día... del corriente, en la capilla ó altar de... de la misma iglesia (ó en el domicilio de D..., calle de..., número...), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del código civil, lo ponen en conocimiento de usted, á los efectos en el mismo señalados.

Madrid... de... de 188...

#### Suscripción voluntaria para tributar el HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas.
Suma anterior. . . . .	431
D. Bernardo Zapater, Albarracín. . . . .	5
» Cosme Martín, Caudé. . . . .	5
<b>Total. . . . .</b>	<b>441</b>

(Se continuará.)

Los señores Lega (D. Manuel), Miguel (Don Juan José) y Adán (D. Pascual), son los encargados, en esta capital, para recibir los donativos en metálico con destino á esta suscripción.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Ha empezado á actuar en nuestro teatro la compañía de zarzuela que ha de terminar sus funciones en los primeros días del próximo Junio, y tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que tanto las primeras partes como los coros son de lo mejor, de lo más igual en su conjunto que hemos oído en nuestro coliseo. La primera tiple, señora Alcayna, especialmente, canta con esquisita afinación y su voz clara y limpia cuando la emite á solo, es llena y vigorosa cuando en las piezas concertantes encaja sus notas con segura precisión. Hemos tenido el gusto de oír en «El Anillo de hierro» y «Jugar con fuego» y en ambas zarzuelas ha sido muy aplaudida. El tenor, señor Pastor, el barítono, señor Pellicer y el bajo, señor Martínez no solamente nos han parecido bien, sino muy bien. El maestro director, señor Blasco, excelente; la orquesta reducida pero muy afinada y dócil á la batuta del maestro. En resumen: para nosotros que hemos procurado formar juicio oyendo las opiniones de varios inteligentes en el arte del *bel canto*, la compañía de que nos ocupamos dirige por los señores Queralt (de quien nada decimos por ser bastante conocido aquí donde tiene generales simpatías) y Pastor, ha sido recibida con aplauso, y puede asegurarse que de representación en representación irá confirmando y aumentando el número de sus favorecedores. Para terminar, hemos de decir no en son de censura ni de queja, sino de verdadera extrañeza, que nos ha llamado la atención la poca entrada que en las dos primeras representaciones ha tenido la empresa. Considerando que en esta capital no hay espectáculos teatrales en todo el año, fuera de esta temporada de feria en que se abre abono por 20 ó 25 funciones por una buena compañía como la actual para dar á conocer las mejores zarzuelas del repertorio antiguo y moderno, parece natural que las familias regularmente acomodadas habían de apresurarse á inscribirse en el abono para disfrutar del solaz y esparcimiento que tan necesario es al cuerpo y al espíritu. Y sin embargo, hasta la fecha, no han respondido, siendo éste el motivo de la falta de animación que hemos notado en las dos primeras funciones á que hemos tenido el gusto de asistir; cuya circunstancia de veras sentimos y lamentamos por la empresa y por la compañía, dignas, ciertamente, de mayor protección por parte de los turolenses.

Dice La Ley:

«Tomamos de nuestro muy apreciable colega *El Correo*:

«Y esta unión monstruosa é inconcebible, esta coalición general de los descontentos y ambiciosos de todos los partidos, en que ni más ni menos que en los ejércitos de los cruzados, cada jefe de bando acude con su hueste y su estandarte atento al pro-

común, pero sólo en cuanto puede servir á mejorar su situación personal, esta obra sorprendente y por todos igualmente admirada, débese en último término á...»

Y cuando cuadraba que ahí se escribiese el nombre de nuestro maravilloso Sagasta,—porque las anteriores líneas retratan á la perfección la útil coalición que acaudilla,—resulta que el discreto *Correo* salta y dice que es Boulanger á quien se refiere. ¡Quién lo creyera! Pues si esas mesnadas de descontentos, acaudilladas por un jefe de bando, son los mismísimos grupos en que resulta fraccionada y rota la llamada mayoría parlamentaria en que se apoya el Ministerio Sagasta!»

—De *La Justicia* de Calatayud:

«Hemos observado que asoma en el país algún recelo respecto á la pronta y feliz solución del vitalísimo asunto del ferrocarril que ha de cruzar las zonas de Calatayud y Teruel, cosa después de todo, natural habida cuenta de la larga serie de desengaños sufridos en este asunto.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la importancia y seriedad de la casa Grennhil, es firme garantía de que el ferrocarril, tantos años considerado como una halagadora ilusión, será en breve término una hermosa realidad.

Parece estar en el ánimo de los concesionarios, el propósito de que la línea férrea no termine en Sagunto, sino prolongarla hasta Valencia, á cuyo efecto pretenden hacer los correspondientes estudios. Como esto requiere algún tiempo, es probable que por ahora,—y después de la inauguración de las obras que se verificará el 19 del corriente, en cumplimiento del artículo 5.º de la concesión,—se hagan algunos trabajos, que una vez concluidos los estudios citados recibirán poderoso impulso, continuándose hasta su terminación con gran actividad.

Las esperanzas del país no deben, pues aparecer oscurecidas por sombras de desconfianza: por el contrario, deben tener ahora según nuestras noticias, más sólido fundamento que nunca.»

Nuestras noticias coinciden con las de *La Justicia*, excepto en la fecha referente á la inauguración de las obras que se aplaza para los primeros días del próximo Junio.

Nuestro ilustrado colega *La Esperanza* ha abierto en sus columnas una suscripción para el «Homenaje á Loscos». Sus redactores figuran en ella los primeros. En nombre de la clase médico-farmacéutica de la provincia damos las gracias al religioso periódico que tan noblemente coadyuva al mejor éxito de la empresa por aquella iniciada.

Mas hace un ejemplo que cien sermones. Y éste ejemplo es digno de ser considerado por todos los que aman las glorias de la provincia.

Ni el Comercio ni las sociedades de recreo dan señales de vida para la próxima feria. En cualquier parte, con tiempo, se hacen programas de festejos, preparativos para pasarlo alegremente gastando algo mas de lo ordinario, pero aquí se gasta sin preparación y sin orden.

Sería bueno reformar las costumbres de feria en el sentido ordenado que se sigue en otras poblaciones.

Han transcurrido más de dos meses desde que se recibieron en esta capital y fueron encerrados en la casa del huerto contiguo á la provincial de Beneficencia, propiedad de la Diputación, una porción de instrumentos agrícolas que envió la Dirección general de Agricultura. Y preguntamos al Consejo provincial de agricultura, á la Comisión provincial ó á quien corresponda ¿esos instrumentos han venido para consumir el alquiler de la casa que antes pagaba el maestro de instrucción primaria de la Beneficencia ó para enseñar á los agricultores á hacer producir algo más de lo que saben en cantidad y calidad.

¿Quién vigila por estas cosas?

«Dice el *Diario de Calatayud*:

Un suscriptor de Zaragoza nos pide datos concretos sobre los precios que rigen en los vinos de estas comarcas y debemos decirle, para que sirva de base general, que no puede precisarse con seguridad, haciendo extensiva nuestra advertencia á los muchos que nos vienen preguntando las informaciones sobre el asunto.

Los vinos se van despachando paulatinamente en pequeñas partidas, si bien este movimiento no cesa como pueden ver por nuestros estados

quincenales que se refieren á la exportación de tan importante producto agrícola de esta comarca.

Las transacciones varían en las distintas zonas que comprende, pero varían todavía más sus precios. Hay puntos donde se vende á 22 pesetas el alquez (119 litros), otros á 16, 17, 18 y 20 y estas diferencias deben ser impuestas por virtud de la fuerza alcohólica que los caldos reúnen: de suerte que ante tanta variedad, ya se puede comprender que no nos es posible determinar más idea que la que exponemos.»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha enviado á todas las Audiencias territoriales y jueces de primera instancia el Código civil, que rige desde el día primero de Mayo y la instrucción relativa al matrimonio civil.

Con la solemnidad acostumbrada tuvo lugar el domingo pasado el acto de administrar la Comunión Pascual á los enfermos del hospital provincial.

Todos los departamentos de la Casa provincial de Beneficencia, hallábanse adornados con la atildada pulcritud que caracteriza á las caritativas religiosas que en ellos cumplen sus benéficos deberes. Ofició el P. Marroquin por delegación del Prelado, que no pudo asistir por el mal estado de su salud, y presidió la Excelentísima Comisión provincial. Terminada la función religiosa el Delegado, señor Royo, obsequió á las muchas y distinguidas personas que habían sido invitadas para acompañar al sacramento eucarístico, con abundantes y variadas pastas, vinos, licores y cigarros.

Hoy se administrará la sagrada Comunión á los enfermos del hospital local de Nuestra Señora de la Asunción, con la misma pompa y solemnidad.

Lo bueno siempre es bueno.

Tal es el interés que despiertan las conferencias que se están celebrando en la Iglesia parroquial de San Andrés, por el sabio y elocuente P. Marroquin, que, como si estuviesen dotadas de una fuerza magnética especial, mantienen fija la atención de un numeroso y escogido auditorio, ávido de escuchar el desarrollo de las cuestiones más importantes y de más actualidad, como son las de los temas siguientes: relaciones entre el Estado y la Iglesia, la Iglesia y la Libertad, la Iglesia y la igualdad, la Iglesia y la Fraternidad, la Iglesia y las costumbres públicas y privadas. Si alguien de los oyentes participara de la opinión de algunos psicólogos antiguos que, sostenían que el hombre no tenía libertad de elección, puesto en concurso de dos bienes iguales, de seguro que no se podría decidir cuál de los discursos pronunciados es el mejor, puesto que en todos brilla la elocuencia más esmerada, brillan copiosos argumentos del orden metafísico, físico y moral, y brillan también las formas más propias de la oratoria traídas de las mejores obras de esclarecidos autores, como Homero y Horacio y otros.

Son tan precisas y claras las definiciones dadas sobre las tres grandes ideas seculares que constituyen el *verbo* de la democracia, son tan elevados y adecuados los argumentos, son tan palpables los ejemplos prácticos y numéricos aducidos al objeto, que arrojan por sí una idea clara de las mismas, haciendo notar la distancia inmensa que separa la libertad que es el complemento y perfección del hombre, del libre albedrío y de la licencia, del despotismo y de la tiranía que son negaciones é imperfecciones del hombre, y señalando el verdadero modelo y autor indiscutible de libertad, de igualdad y de fraternidad; y, en último término, constituyen un manantial constante de doctrina saludable y acomodaticia á todos en sus tres aspectos, lo mismo al que manda, que al que obedece, al que enseña, que al que aprende, al patrio que al plebeyo, doctrina que aplicada cual procede, sería el regulador del hombre, de la familia, del estado, de la humanidad.

¡Si todos conociéramos bien estos principios de orden y justicia, cuán fácil sería practicarlos y cuán grande el bienestar de todos, porque lo bueno siempre es bueno!

Por noticias particulares que hemos recibido de Madrid, sabemos que el lunes 6 del actual comenzará en el Congreso el debate económico iniciado por la minoría conservadora.

A juzgar por las impresiones que reflejan los diputados, se espera obtenga una muy nutrida votación la proposición que presentan los conservadores para proteger los intereses de la agricultura.

Los diputados y senadores de nuestro partido, en número de 78, se han reunido en una de las secciones del Congreso.

El objeto de dicha reunión ha sido el de tratar el pensamiento que tiene el Gobierno de que los cuerpos Colegisladores celebren sesiones dobles.

Después de un amplio debate en que se puso de manifiesto la improcedencia de las sesiones dobles, se acordó que, si la Cámara adopta este acuerdo, la minoría conservadora no asistirá á la sesión destinada á discutir el proyecto de sufragio.

Si este proyecto se discute en forma ordinaria, entonces nuestros amigos tomarán parte en su debate en la siguiente forma:

Contra la totalidad, primer turno, Sr. Pidal; segundo, Sr. Domínguez; tercero, Sr. Silvela. Contra el artículo 1.º, primer turno, señor marqués de Pidal; segundo, Sr. Fernández Villaverde; tercero, señor conde de Toreno.

Los turnos restantes se designarán en tiempo oportuno.

En todos los países hay la creencia popular de que el buen vino alarga la vida.

La Asociación médica británica ha publicado unas estadísticas que confirman tal creencia. Hechas las investigaciones sobre 400 difuntos, se han establecido los siguientes promedios:

Bebedores moderados: duración media de la vida, 63 años y medio.

Bebedores que se embriagan de vez en cuando: 59 años y medio.

Bebedores que se embriagan á menudo: 57 años y medio.

Ebrios permanentes: 53 años.

Bebedores de agua: 51 años y 114.

De lo cual se desprende que la absoluta templanza hace vivir menos que la embriaguez.

La *Gaceta* ha publicado la Ley aplazando para el día 1.º del próximo Diciembre las elecciones municipales. El Gobernador lo comunicó á los pueblos, por *Boletín* extraordinario, el día 3.

La bella y distinguida señorita D.ª Fidencia Sánchez Maorad ha contraído matrimonio con el simpático teruelano D. Ciriaco Llorente. Los recién casados marcharon el mismo día á Valencia, en cuya hermosa ciudad han instalado su nido.

Deseámosles una eterna luna de miel.

## ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París 27 de Abril de 1889.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy señor mío: El Delegado señor Batanero cuyos servicios han sido tan valiosos, presentó la dimisión de su cargo que el Comité de Madrid le ha aceptado. El mismo día que el señor Batanero, recibió el telegrama del Comité aceptándole su dimisión, recibió otro del ministro de Estado rogándole que le manifestase si quería aceptar una importante Comisión Internacional en Londres. El nuevo Delegado, señor Navarro Reverter, no llegará hasta Junio. El autor del libro sobre la Exposición de Viena titulado «Del Turia al Danubio», y el Presidente del Congreso de Ingeniería de Barcelona tiene condiciones especiales para el cargo y habrá sido el primero en lamentar la dimisión del señor Batanero.

Hemos llegado á la fiebre del trabajo: los días que preceden á la apertura de las Exposiciones multiplican la actividad humana. Parece que las obras crecen en virtud de su propio impulso: donde ayer había un barrizal hoy hay un square, en la sala que estaba sin entarimar se encuentran hoy vitrinas.

España, ha recibido, es decir La Sección Española, gran cantidad de vagones que directamente vienen de Barcelona, y allí han hecho una sola remesa que representa toda la industria catalana: aquí está el señor Netto, que tanto y tan bien trabajó en la Exposición Universal de Barcelona: hoy ó mañana llegará Pujol que con él, se ocupa

de la representación é instalación de los expositores catalanes. El señor Jordana que es Inspector de la Delegación, Netto y yo recordamos ayer con cierto orgullo de españoles que en ningún país, con menos tiempo, con menos dinero y con más contrariedades se ha hecho una Exposición como en Barcelona.

Ya comienzan á venir visitantes de todas las partes del mundo. Ayer, debajo de la Torre Eiffel observé un curioso espectáculo: un Ruso, que pacíficamente almorzaba extendiendo caviar en un pan de Viena, conversaba con un flamático Inglés, que con todo el yumor de la tierra, tiraba de la coleta á un Chino, mientras que el hijo del Celeste Imperio se extasiaba en la contemplación de un Italiano, que graciosamente liaba en su tenedor los macarroni y á todos les explicaba las excelencias del terezo cierto Sanluqueño que sostenía á última hora, que en Italia se llama Lacrima Christi á un vino superior, porque Jesucristo llora, cuando lo beben los Ingleses.

El Parque Español, aumenta sus instalaciones. Los señores Goytia de Jerez dignamente representados en París por D. Enrique López, están construyendo un elegante pabellón de estilo morisco, fabricado con juncos, y que tendrá cuatro fachadas, para la degustación de los vinos. Las marcas serán todas de la Casa: Jerez, Madera, Málaga y otros vinos.

Don Luis Bravo, joven periodista, presenta un invento que tiene por objeto evitar desgracias en los ferrocarriles: tiene ya el privilegio en España, Francia y Bélgica: se llama aguja de seguridad: después de visto parece sencillo: sucede con él, lo que con todos los grandes inventos, aquello del huevo de Colón.

Las fiestas del Centenario, serán espléndidas, la inauguración de la Exposición solemne, habrá un derroche de luz eléctrica: la torre Eiffel, iluminada, se verá desde 60 kilómetros, dentro de la Exposición se establece un tranvía Decanville que hará 90 trenes diarios en servicio corriente, y 200 en los días festivos: toda la Exposición tiene un pase cubierto para evitar á los peatones las inclemencias del sol y de la lluvia; comienzan á llegar al Pabellón de la Prensa, todos los periódicos del mundo, adelanta el panorama titulado «Viaje á las entrañas de la tierra», se anuncian un diluvio de Guías de la Exposición, entre otras una que hará en castellano el Sr. Valero de Tornos, que hizo la de Barcelona; han llegado muchos cuadros españoles, se espera al Shah de Persia, todos los príncipes y princesas italianas y húngaras, que tanto abundan en Europa, comienzan á llegar; la Sección Egipcia, que recorren en burro, sus Delegados y empleados, presentará un espectáculo curioso. Se representará un bazar donde se vendan las mujeres, y eso que, según me decía anoche una señora aragonesa, amiga mía, el espectáculo no es nuevo en París, teniendo el Boulevard.

Hasta mi próxima, en que terminadas ya, las generalidades, principiaré hasta donde me sea posible con los detalles. S. S.

GARCIFERNANDEZ.

## ANUNCIOS

OJO, TUROLENSES, OJO

ÚLTIMOS 6 DÍAS.

LOS MADRILEÑOS.

No dejes de visitar la tienda de los Madrileños.

Los últimos 6 días, Turolenses. Los últimos 6 días.

16, calle del Salvador, 16.

MR. SALLES  
FLORISTA FRANCÉS,

Tiene el honor de hacer saber á las señoras y señoritas que deseen poseer tan bello arte, que su estancia en esta Capital será de pocos días, y que pueden avisar con anticipación en la tienda de los Madrileños,

16, Salvador, 16.

## SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

DE ANTONIO NAVARRETE.

Fundada en 1844.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido trasladado del núm. 9 al 13 de la Plaza del Mercado, y su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio para ponerlo á la altura de los que existen en las primeras capitales, tanto por su elegancia, como por el completo y variado surtido que en sombreros y gorras tiene el gusto de ofrecer al público.

Sus favorecedores encontrarán en él las últimas novedades nacionales y extranjeras. Sombreros de seda, castor y topo para capellanes; sombreros de copa, claks con estuche, hongos confortables, flexibles y fulares; los tan renombrados ingleses llamados *imper* (de 30 á 60 rs. uno), etc., etc. Gorras de todas formas y clases, muy elegantes y económicas, pues las hay desde 1 y 1½ rs. y en una palabra, todo lo más moderno que en estos artículos se conoce.

Se hacen sombreros y gorras á la medida y se reforman con la mayor perfección los usados, á precios muy económicos.

En sombreros para labradores, hay también abundante surtido de todas las clases que generalmente usan.

Con motivo de la inauguración del nuevo establecimiento se liquidan 200 sombreros ingleses de inmejorable clase y esmerada construcción, á 16 rs. uno.

En todos los artículos se rebajará el 10 por 100 de su precio ordinario.

NO EQUIVOCARSE.

13.—Plaza del Mercado.—13

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Salida de Barcelona el 15.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

**Línea de Fernando Póo**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza. D. Teodoro Ducau.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducau—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales, y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

PASAJES GRATIS  
Á LA AMÉRICA DEL SUR.

INTERESANTE

A JORNALEROS Y ARTESANOS.

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis y libre para el Brasil, pueden presentarse á recoger los boletos de embarque, provistos de la documentación legal.

Los Vapores saldrán de Barcelona y San Sebastián todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye grandemente por efecto de la escasez de brazos con cartas de los mismos que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos en las provincias de Rio Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mucho mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires; por lo tanto, el oficio de pedir limosna constantemente por falta de trabajo, más que verdadera necesidad, es un vergonzoso vicio.

INFORMES

EN LA AGENCIA GENERAL,

ZARAGOZA.—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

y en las Sub-Agencias

de Huesca, Calatayud, Caspe, Daroca, Logroño, Pamplona, Tafalla, Vitoria, Bilbao, Lérida, etc. etc.

Teruel.—D. Francisco Martín.

Remitiendo sello para la contestación.

Billetes de pago en cámaras y otros económicos, siendo en estos gratis el del ferrocarril para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todas las líneas del mundo.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA  
PARA LA BOCA

importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)